

EL SOL

Diario político, religioso, literario é industrial.

En Madrid, en las oficinas del periódico, calle del Pomento, n.º 16, cuarto principal...

En Madrid, 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, en Ultramar y en el Extranjero, 20 rs. mensuales...

POLITICA.

CRONICA ESTRANJERA.

Perú.

El capitán Eymond, comandante de la Favorite llegada á Burdeos que salió del Callao el 25 de octubre, dá algunos pormenores nuevos, sobre la última revolución del Perú, de que ya se ha hablado.

« La guerra del Perú se acababa de terminar. Los generales Lafuente y Vidal habían sido vencedores en la última batalla que se dió el 16 de octubre en Yesera (cerca de Pisco.)

« Los generales Torrico, San Roman etc. etc. que se batieron contra estos últimos, con un ejército mucho mas numeroso, cedian á la vela, empujados en el momento de empezar el fuego, y se refugiaron á toda prisa en el Callao, donde llegaron el 19 y se pusieron en seguida bajo la protección del pabellon francés, abordo del bergantín de guerra Adonis, lo que hicieron tambien otros individuos del mismo partido.

« El 24 de octubre, la corbeta chilena, la Confederacion, se hizo á la mar del puerto de Callao para el de Valparaiso; y el comandante del bergantín de guerra francés, en el momento que este buque estuvo á la vela, embió en una de sus embarcaciones á los generales Torrico, San Roman etc. abordo para que fuesen transportados á Chile.

« El 21 de octubre, el general Lafuente entró en Lima con su estado mayor y algunos hombres de tropa; allí fué recibido con mucho entusiasmo, en medio de los gritos de viva el general Lafuente!

« La salida del buque se aguraba de un momento á otro al general Vidal, que habia sido detenido algunos dias en el campo de batalla.

« El país se hallaba aun sin presidente, y á los pocos dias debia verificarse la eleccion. La opinion general era que el general Lafuente seria nombrado para la presidencia, y que el general Vidal seria nombrado para el mando en jefe de los ejércitos peruanos.

« Esta paz, que tal vez no sea de larga duracion, prometa al país algunas mejoras en el comercio, de lo que hay gran necesidad, puesto que todos los almacenes, y tambien la aduana estaban abrumadas de mercaderías europeas; aun se aguardaban varios cargamentos de buques procedentes en derecha de Europa.

Turquia.

Las cartas de Constantinopla anuncian que la ciudad de Kerbelah, cuyo bloqueo y sitio se anunció dias pasados, ha sido tomada por asalto el día 25 de enero, después de una esforzada resistencia por parte de los habitantes y peregrinos, auxiliados por unos pocos Kurdos persas, que casualmente se hallaban allí por motivos religiosos.

Inglaterra.

LONDRES 28 de febrero.

El principal asunto de discusion en la Cámara de los Comunes en la noche anterior, fue el presupuesto del ejército para este año. Sir H. Hardinge, como ministro de la Guerra, después de manifestar que se iba á efectuar una reduccion de cerca de 2000 hombres, con un ahorro de 155,000 libras en los presupuestos, propuso 100,846 hombres para el servicio de tierra.

Cámara de los Diputados.

PARIS 2 de marzo.

PRESIDENCIA DE M. SAUCCET.

Sesion de ayer.

La sesion se abre á la una y cuarto.

M. LEONE ROLLIN pronuncia un discurso bajo el punto de vista radical en que ataca fuertemente el sistema politico seguido hasta el día, y manifiesta que las cuestiones de personas le son indiferentes. Las grandes cuestiones cuya solucion habria deseado el país están enteradas. Termina diciendo que espera las esplicaciones que darán los candidatos al ministerio, antes de declararse sobre el valor del futuro gabinete.

M. AGNER DE GASPARI pronuncia un discurso en que trata de establecer, que la política del gabinete es una política sabia y conservadora. Esta política salvó en 1830, y tiene un papel glorioso y reservado en la historia.

M. JOLI habla tambien en sentido radical, esforzándose á demostrar que todos los actos de la política exterior é interior de los diversos gabinetes, hacen parte del mismo sistema, y que mientras este continúe el mismo, los ministerios no podrán hacer nada.

M. DESMORSEUX DE GIVRE en un discurso acorado y punzante provoca á que se expliquen los diversos diputados que se suponen en candidatura para el proyectado gabinete. Hace la historia epigramática del tercer partido que dice haber flotado siempre entre la mayoría y la oposicion, especulando unas veces con su popularidad y otras con su apoyo al gobierno, y termina declarando que seria poco digno derrocar un gabinete sin combatirle abiertamente en la tribuna.

M. DEFAURE replica desde su asiento quejándose de que el ministro de negocios extranjeros haya comprendido mal sus palabras. El orador no se ha separado del gabinete porque este haya reali-

zado en lo interior y en lo exterior los actos que él deseaba, sino porque no lo realiza ni poco ni mucho.

Se levanta la sesion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL S.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima señora infante doña Maria Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Circular á los obispos y presidentes de las iglesias colegiales.

Con esta fecha digo al señor ministro de Hacienda lo que sigue:

Los sublimes misterios de nuestra sagrada religion que la iglesia celebra durante la cuaresma, y especialmente en la Semana Santa y Pascua de Resurreccion, exigen del gobierno un celo el mas esmerado para que las augustas ceremonias de esta época tengan lugar con la mayor solemnidad que sea posible, en honor de la religion y de las instituciones y satisfaccion de los piadosos deseos que animan al Regente del Reino.

En su virtud se ha servido mandar S. A. que por el ministerio del digno cargo de V. E. se adopten inmediatamente las disposiciones oportunas á fin de que, sin perjuicio del pago del tercer tercio de las asignaciones del clero superior, se entregue sin tardanza con aquel objeto á las iglesias catedrales, colegiales, abaciales y priores, un tercio del importe de su respectivo presupuesto del culto; haciendo presente á la direccion general del Tesoro la importancia religiosa y politica de esta resolucion, para que con presencia de los datos que posea del estado de la recaudacion de la contribucion del culto en cada provincia y de las existencias, así en dinero por producto de la misma y de la venta de los bienes del clero secular, como en frutos de dichos bienes, acuerde y prevenga á los intendentes cuanto sea necesario para el exacto cumplimiento de la voluntad de S. A., facultándoles en caso necesario para ponerse de acuerdo con las corporaciones populares donde fuere preciso anticipar fondos que de otro modo no puedan haberse antes de la Semana Santa.

De orden de S. A. lo traslado á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1843.—Zumalacarrégui.—Señor...

Ministerio de Hacienda.

S. A. el Regente del Reino, con arreglo á los expedientes de propuesta consultados por la direccion general de Rentas Unidas, se ha servido resolver con esta fecha:

Que D. José Maria Pardo, secretario de la intendencia de Salamanca, sea trasladado á la plaza, de oficial primero de la administración de Rentas de Gerona, que es del mismo sueldo y categoría.

Que D. Tomas Mojados, secretario de la intendencia de Badajoz, pase á servir igual destino en la de Salamanca.

Y que resultando vacante el destino de secretario de la de Badajoz, S. A. nombra en propiedad á D. Antonio Gonzalez Garcia, oficial agregado á dicha secretaría, procedente de la administración militar.

Tambien en virtud de propuesta, ha conferido S. A. el empleo de oficial primero de la administración de Rentas del partido de Velez-Málaga á D. Juan Feijes, oficial tercero de la del partido del puerto de Santa Maria; y esta resulta á D. Juan Bautista Rapalo, escribiente de la contaduría de Rentas de la provincia de Cádiz.

Por orden de 2 del actual se ha servido S. A. el Regente del Reino declarar los ascensos que por rigoroso orden de escala corresponden á los individuos de la direccion general del Tesoro desde la plaza de oficial primero de la clase de cuartos, vacante por salida de D. José de Osorno y Peralta á la seccion de Estancadas de este ministerio, hasta la de quinto de la clase de octavos, y nombrar para la de sexto de la misma clase al escribiente primero D. José de Olazabal.

Gaceta del 9.

Ministerio de la Guerra.

Por resolucion de 6 del actual, S. A. el Regente del Reino, con formándose con lo propuesto por el director general de artillería, se ha servido nombrar segundo ayudante del batallon de artillería de Filipinas al teniente del mismo D. Antonio Aldon, cuyo empleo resulta vacante por ascenso del que lo servia.

Relacion de los ascensos y destinos que S. A. el Regente del Reino se ha servido conceder y señalar por orden de 7 del corriente mes á los gefes y oficiales de cuerpo de cuenta y razon de artillería que á continuacion se expresan:

D. Domingo Martinez, oficial primero en Pamplona, comisario de la fábrica de fusiles de Sevilla.

D. Luis Gonzalez Ciris, oficial segundo en Sevilla, oficial segundo á Cádiz.

D. Francisco Benito Gonzalez, oficial segundo en Cardona, oficial segundo á Logroño.

D. Francisco Pacheco, oficial segundo en Algeciras, oficial segundo al puerto de Aguilas.

D. Vicente Muñoz de Soria, oficial segundo en Alcedia, oficial segundo á Cardona.

D. Joaquin Vives, oficial segundo en Ibiza, oficial segundo á Alcedia.

D. Juan Casamayor, oficial tercero en Alicante, oficial segundo á Ibiza.

D. Joaquin Palacio, oficial tercero en Ceuta, oficial segundo á Algeciras.

D. Diego Crivell, oficial tercero en la junta de inspectores, oficial segundo á Bayona.

RECTIFICACION.

En el art. 12 de la adicional á la ordenanza de Presidios, publicada en la Gaceta número 3075 del día 7 del corriente, donde dice adese los cuartiles al punto á tojo de las obras cuando los confinados no deban permanecer en aquellas, debe leerse desde los cuartiles situados en la linea de las obras al tojo ó punto de la misma donde se trabaje, cuando los confinados no deban permanecer en aquellos.

